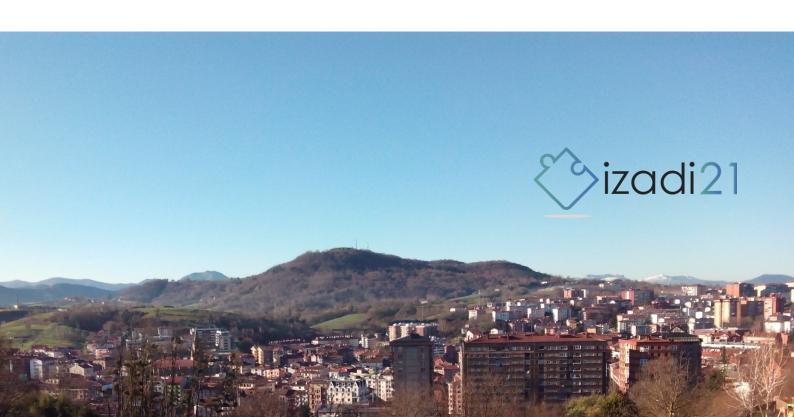




IIº PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE ERRENTERIA 2018-2025

IIº Plan de Acción de la Agenda 21 Local

(Errenteria, 27/02/2018)







1. Marco estratégico

Si bien el Ayuntamiento de Errenteria comenzó su andadura en el proceso de implantación de la Agenda Local L21 a comienzos del año 2001, no fue hasta octubre de 2004, cuando, con objeto de plasmar el compromiso del Consistorio por el proceso de AL21, el Ayuntamiento de Errenteria aprobó su adhesión a la Carta de Aalborg (carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad, firmada en la 1ªConferencia de pueblos y ciudades sostenibles celebrada en Aalborg –Dinamarca- en 1994).

En marzo de 2006 fue aprobado en Pleno Municipal el I^{er} Plan de Acción por la Sostenibilidad de Errenteria (2006-2011). Dicho plan ha llevado asociado un seguimiento anual, para concretar su grado de ejecución y, asimismo, comprobar si la ejecución de las acciones alcanzaban los objetivos de sostenibilidad deseados.

La última evaluación del plan llevada a cabo en 2012 concluyó que el plan se había ejecutado en un 54%. Esto hecho, ligado a la finalización del periodo de vigencia, propició el inicio de su fase de revisión para la elaboración del IIº Plan de Acción por la Sostenibilidad de Errenteria 2017-2025 (en adelante IIºPAL).

Paralelamente, a mediados de 2012, el Ayuntamiento de Errenteria inicia la elaboración del Plan Estratégico 2025. Este documento, aprobado a finales de 2015, fija una visión y unos objetivos estratégicos generales para el municipio.

Por otra parte, el 24 de septiembre de 2015 el Ayuntamiento de Errenteria se adhiere a la iniciativa de Naciones Unidas *Compact Of Mayors*, acelerando una acción local frente al cambio climático más ambiciosa, colaborativa y sostenible.

Los municipios adheridos a la iniciativa Compact of Mayors se comprometen a informar públicamente sobre los siguientes aspectos dentro de los tres años siguientes a su adhesión:

- El inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestro municipio compatible con el Protocolo Global para la dimensión comunitaria de Inventarios de Emisiones de Gases de Invernadero (GPC).
- · Los riesgos climáticos que afronta nuestro municipio.
- · Nuestro objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- · Las vulnerabilidades climáticas a las que se enfrenta nuestro municipio.

En este marco, para la elaboración del IIº Plan de Acción, se han tenido en cuenta la visión y los objetivos estratégicos fijados en el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2025 y en su documento final.





No obstante, la elaboración y diseño del IIº PAL se ha llevado a cabo en base a las directrices recogidas por Udalsarea 21 (Gobierno Vasco) en la "Guía metodológica para la revisión de Planes de Acción – Agenda 21 Local en municipios de la CAPV".

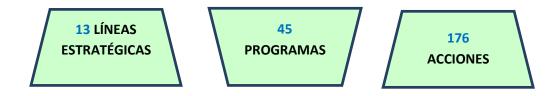
Con el objetivo de poder alcanzar el escenario deseado en 2025 en claves de sostenibilidad, se ha redactado un listado de acciones, para lo cual se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Plan Estratégico 2025
- Diagnóstico de Sostenibilidad 2013
- Estrategia municipal para la mejora y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad de Errenteria (2013)
- Plan de Acción para la Energía Sostenible
- Plan de Movilidad Ciclista y Peatonal
- Plan de Prevención de Residuos Sólidos Urbanos
- II. Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Errenteria 2013-2016
- Otra serie de planes y programas municipales

Además de la documentación señalada, para la elaboración de este borrador del IIº PAL se han incluido las aportaciones de las y los responsables de las diferentes áreas municipales. Asimismo, se han incluido las aportaciones de los agentes sociales, bien presentando el borrador al Consejo Asesor de Medio Ambiente de Errenteria en dos ocasiones, bien abriendo la recepción de aportaciones del resto de la ciudadanía y agentes sociales al documento a lo largo del mes de febrero de 2016.

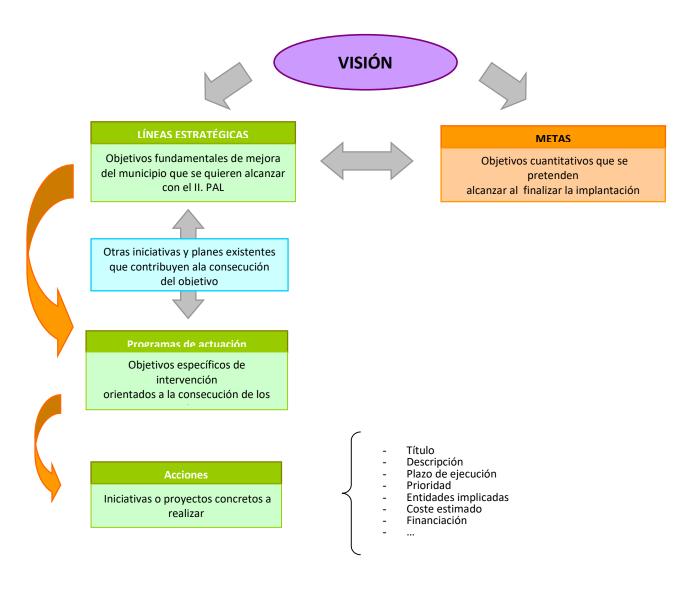
2. Esquema del IIº Plan de Acción

La guía metodológica de Udalsarea 21 establece la redacción del PAL en base al esquema que se muestra en la página siguiente. Por ello, este documento recoge la visión, las líneas estratégicas y una batería de acciones, que conforman el IIºPlan de Acción de Errenteria por la Sostenibilidad 2017-2025.









Visión

La Visión de Errenteria en 2025 es la de un territorio habitado por personas solidarias y dinámicas, que aprenden, innovan y que apoyado en sus recursos favorece un desarrollo social y económico responsable, en un hábitat de calidad. Una ciudad cuya calidad de vida atrae y retiene a las personas (*Plan Estratégico 2025*).





3. Listado de objetivos estratégicos y objetivos concretos

LE1	IMPULSAR EL USO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO
P1.1	Reutilizar espacios degradados para darle un uso acorde a las necesidades de la zona
A1.1.1	Desarrollar Altzate en base a su carácter de frente fluvial-marino y espacio de oportunidad económica
A1.1.2	Rehabilitación del antiguo matadero.
A1.1.3	Desarrollar la zona de Gekotor, naturalizando el espacio.
P1.2	Mejorar el espacio urbano para todas las personas
A1.2.1	Mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en el espacio público, garantizando especialmente, la movilidad de las personas con alguna discapacidad física.
A1.2.2	Mejora de la seguridad en el espacio público de la Villa.
A1.2.3	Reordenación del espacio viario para favorecer la movilidad urbana dentro del municipio.
A1.2.4	Mejorar el espacio habilitado para la venta de productos locales de los y las baserritarras, adecuándolo a sus necesidades.
A.1.2.5	Desarrollar un plan de jardinería innovador para introducir la biodiversidad y los ecosistemas en el suelo urbano.
P1.3	Promover un planeamiento amable y atractivo, que permita ser un activo económico y de atracción
P1.3 A1.3.1	
	atracción
A1.3.1	atracción Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes.
A1.3.1 A1.3.2	atracción Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria.
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico.
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3 A1.3.4	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Creación de espacios para nuevos alojamientos.
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3 A1.3.4 A1.3.5	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Creación de espacios para nuevos alojamientos. Creación del Centro de Traje y la artesanía textil.
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3 A1.3.4 A1.3.5 A1.3.6	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Creación de espacios para nuevos alojamientos. Creación del Centro de Traje y la artesanía textil. Creación de un vivero de talleres de artesanía en los locales vacíos de ErdikoKalea y Behekokalea.
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3 A1.3.4 A1.3.5 A1.3.6	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Creación de espacios para nuevos alojamientos. Creación del Centro de Traje y la artesanía textil. Creación de un vivero de talleres de artesanía en los locales vacíos de ErdikoKalea y Behekokalea. Rehabilitación y mejora del parqué de viviendas Fomento de la rehabilitación de vivienda antigua, para mejoras de la calidad de vida de sus
A1.3.1 A1.3.2 A1.3.3 A1.3.4 A1.3.5 A1.3.6 P1.4	Promover y desarrollar nuevos espacios verdes y mejorar los existentes. Rehabilitar el Casco Histórico de Errenteria. Protección, restauración y conservación del patrimonio arquitectónico. Creación de espacios para nuevos alojamientos. Creación del Centro de Traje y la artesanía textil. Creación de un vivero de talleres de artesanía en los locales vacíos de ErdikoKalea y Behekokalea. Rehabilitación y mejora del parqué de viviendas Fomento de la rehabilitación de vivienda antigua, para mejoras de la calidad de vida de sus habitantes, empleando criterios de eficiencia energética.





LE2	IMPULSAR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y DEL PAISAJE, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA DE LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN
P2.1	Configurar el tramo urbano del río Oiartzun como parque fluvial, dotándolo de una orientación y atractivo propio
A2.1.1	Mejorar el paisaje del río en sus diferentes tramos y restaurar el hábitat fluvial, incidiendo en la morfología y la vegetación, así como preparándolo para la influencia del cambio climático.
A2.1.2	Mejorar la biodiversidad de las riberas y el entorno fluvial, favoreciendo la recuperación del hábitat, morfología y vegetación.
A2.1.3	Rehabilitación del espacio de interpretación del Molino de Fanderia y su sistema hidráulico, para su posterior apertura como elemento turístico.
A2.1.4	Recuperación de la navegabilidad del tramo final del río, permitiendo su uso deportivo y de ocio.
A2.1.5	Puesta en marcha de acciones de divulgación y comunicación.
P2.2	Mejorar la protección del entorno natural y la conexión entre diferentes espacios
A2.2.1	Identificar, conservar y ampliar las zonas de conexión ecológicas (por ejemplo, entre AiakoHarria, LauHaizeta, así como el paso hacia y desde municipios limítrofes) en coordinación con la administración correspondiente.
A2.2.2	Puesta en valor de la campiña atlántica y el medio rural, como espacio vivo y ecológicamente valioso.
A2.2.3	Identificar y caracterizar los tramos de ríos y regatas cuyo estado de conservación permita la presencia de especies amenazadas o hábitats de interés.
A2.2.4	Promover acuerdos voluntarios de conservación con personas propietarias particulares para mantener sin cultivar una banda de 10 metros a cada lado del cauce fluvial, así como para desarrollar medidas de restauración de la aliseda atlántica.
A2.2.5	Establecer un programa de formación específico para la policía municipal, orientado a la vigilancia del cumplimiento de la legislación relativa a la conservación de la naturaleza.
A2.2.6	Instar a la administración competente a que facilite la conservación del entorno natural del término municipal, especialmente la declaración de la Zona de Reserva del Añarbe.
A2.2.7	Incluir criterios de adaptación al cambio climático en la gestión de zonas naturales protegidas.
A2.2.8	Incrementar la superficie del parque natural Aiako Harria.
A2.2.9	Mantener y mejorar la infraestructura verde existente, procurando que el municipio no crezca a expensas de artificializar más suelo.
P2.3	Proteger la biodiversidad local, favoreciendo su conservación y evitando la invasión de especies invasoras
A2.3.1	Promoción y realización de estudios para la conservación de las especies animales y vegetales de interés o amenazadas.





A2.3.2	Acondicionar los cierres de las cuevas de Aizpitarte para garantizar su compatibilización con los quirópteros.
A2.3.3	Implementar la Estrategia Municipal de Biodiversidad, programando anualmente las medidas a ejecutar en el ejercicio siguiente.
A2.3.4	Facilitar el acceso de personal técnico municipal a la formación continua e información sobre afecciones a la biodiversidad y su evaluación, así como sobre su conservación y mejora
A2.3.5	Redactar, aprobar y poner en marcha un Plan de Acción para impulsar el control de plagas y las especies invasoras de Errenteria, estableciendo directrices de gestión y manejo por especies y actividades de riesgo, para prevenir la expansión, reducirlas o erradicarlas.
A2.3.6	Impulsar la utilización de especies autóctonas para hacer frente a la sequía y las temperaturas extremas.
P2.4	Mejorar la comunicación y sensibilización en materia ambiental
A2.4.1	Difundir los valores naturales y paisajísticos del municipio, incluyendo a las especies del municipio con mayor interés.
A2.4.2	Continuar con la campaña de comunicación a favor de la proclamación de la Zona de Reserva del Añarbe.
A2.4.3	Impulsar la educación ambiental en relación al medio natural y al cambio climático, bien a través de la Agenda 21 Escolar, como por otras vías.
A2.4.4	·
	Agenda 21 Escolar, como por otras vías.
A2.4.4	Agenda 21 Escolar, como por otras vías. Insertar un espacio dedicado a la biodiversidad en la web ambiental del Ayuntamiento. Comunicar a la población errenteriarra, mediante folletos o web, las consecuencias de la introducción
A2.4.4 A2.4.5	Agenda 21 Escolar, como por otras vías. Insertar un espacio dedicado a la biodiversidad en la web ambiental del Ayuntamiento. Comunicar a la población errenteriarra, mediante folletos o web, las consecuencias de la introducción de especies exóticas invasoras. Incluir la obligación de entregar un documento resumen divulgativo en los trabajos contratados por el





LE3	FAVORECER LOS DESPLAZAMIENTOS EN MODO SOSTENIBLE, EN DETRIMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO
P3.1	Potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta
A3.1.1	Extensión de las vías ciclistas a aquellos barrios sin acceso a la red.
A3.1.2	Facilitar itinerarios para desplazamientos a pie y nuevas estancias peatonales en el casco urbano, tomando en cuenta los espacios y dotaciones necesarias para el trabajo productivo.
A3.1.3	Marcar recorridos urbanos aptos para peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida.
A3.1.4	Abordar medidas de gestión de la movilidad para colectivos específicos.
A3.1.5	Implementar las medidas recogidas en el Plan Municipal de Movilidad y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio.
P3.2	Implementar la comunicación y las campañas vinculadas al fomento de la movilidad sostenible
A3.2.1	Continuar con la organización de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible.
A3.2.2	Facilitar en la web ambiental del Ayuntamiento horarios y medios de transporte más sostenibles.
A3.2.3	Abordar la movilidad sostenible en el marco de la Agenda 21 Escolar.
A3.2.4	Promover la educación vial (en centros escolares, para adultos, etc.).
A3.2.5	Continuar con la oferta de realización de cursos de conducción eficiente a la plantilla municipal y a la ciudadanía.
A3.2.6	Retomar los cursos de iniciación a la bicicleta y los talleres de mecánica de la bicicleta.
P3.3	Fomentar la utilización del transporte público y la intermodalidad
A3.3.1	Promoción de los servicios urbanos e interurbanos de autobús y tren.
A3.3.2	Analizar la posibilidad de incrementar el número de aparcabicis municipales en puntos o nodos estratégicos (parking de Merkatuzar, etc.).
A3.3.3	Adoptar medidas para el cumplimiento de las limitaciones de las zonas 30 que faciliten la convivencia entre ciclistas y vehículos motorizados.
P3.4	Gestionar la movilidad motorizada de la actividad comercial
A3.4.1	Favorecer el uso de vehículos eléctricos.





LE4	PROMOVER EL CONSUMO RESPONSABLE, MEDIANTE EL USO Y GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES
P4.1	Favorecer la implantación de medidas que faciliten un consumo racional del agua
A4.1.1	Insertar bonificaciones ambientales en las ordenanzas fiscales, en función del consumo y sector.
A4.1.2	Avanzar en el aprovechamiento de las aguas depuradas o pluviales (baldeo de calles, regadío de parques y jardines).
A4.1.3	Optimizar el consumo de agua en la administración.
A4.1.4	Fomentar la sensibilización en materia hídrica entre la población (celebración del Día Mundial del Agua, etc.).
A4.1.5	Analizar la posibilidad de utilizar el agua de río para la limpieza de la vía pública.
P4.2	Mejorar y controlar la red de abastecimiento y saneamiento
A4.2.1	Eliminar paulatinamente los vertidos existentes.
A4.2.2	Prolongación del colector urbano del margen izquierdo desde la EBAR34 de Iztieta hasta la EBAR de Errenteria (junto al puente del ferrocarril), eliminándose la primera.
A4.2.3	Construcción de dos arquetones o pequeños tanques de tormentas en los aliviaderos de la red municipal de saneamiento y mejora de la operatividad de la EBAR Errenteria para evitar los vertidos, malos olores y presencia externa del propio edificio donde se asienta.
A4.2.4	Sectorización y monitorización de la red de saneamiento y abastecimiento de agua.
A4.2.5	Planificar la mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de aguas, y ejecutar las acciones.
A4.2.6	Instalar contadores individuales en las viviendas.
A4.2.7	Reducir las pérdidas de agua en la red del municipio
A4.2.8	Garantizar la calidad del recurso hídrico
P4.3	Favorecer la implantación de medidas que permitan un consumo racional de energía y su reducción
A4.3.1	Continuar con la inserción de medidas para reducir el consumo de energía en la administración local.
A4.3.2	Optimizar la eficiencia energética de las instalaciones (sistemas de climatización, producción de calor, alumbrado, etc.) e implementar medidas de monitorización y control.
A4.3.3	Aplicación de criterios de eficiencia energética en la construcción.
A4.3.4	Iniciar la certificación energética en los edificios de titularidad municipal.
A4.3.5	Analizar la viabilidad y, en su caso, implantar mecanismos e incentivos económicos que favorezcan la eficiencia energética entre los sectores económicos y residenciales del municipio.





A4.3.6	Implementar las medidas recogidas en el Plan de Acción de Energía Sostenible y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio.
A4.3.7	Establecer una dinámica anual para calcular de forma sistemática los datos correspondientes al número de vehículos de la flota municipal y los consumos energéticos (electricidad, gasolina) de la administración local.
P4.4	Incrementar la utilización de las energías renovables y su implantación
A4.4.1	Implantar de manera progresiva sistemas de generación y aprovechamiento de energías renovables en las infraestructuras y equipos municipales.
A4.4.2	Incrementar el porcentaje de consumo de energía procedente de fuentes renovables a través de nuevas comercializadoras especializadas en el sector, tanto a nivel de administración como a nivel municipal (ciudadanía, industria, etc.).
P4.5	Impulsar la prevención y la reducción de la generación de residuos
A4.5.1	Maximizar la recogida de la fracción orgánica, mediante el fomento del autocompostaje y la puesta en marcha de puntos de compostaje comunitario.
A4.5.2	Continuar con la promoción de productos locales y ligarlos a una reducción del uso de envases y embalajes (máquinas de vending, mercados locales).
A4.5.3	Establecimiento de medidas de incentivación como el pago por generación, evitando las distorsiones que pudiera suponer su aplicación en sectores socialmente más desfavorecidos.
A4.5.4	Analizar la viabilidad de la recogida de alimentos perecederos en tiendas y supermercados, para su donación al centro Gaztelutxo o al banco de alimentos.
A4.5.5	Promover la organización de mercados de segunda mano en los barrios.
A4.5.6	Inventariar el material disponible en los locales de titularidad municipal para que no caigan en desuso y se conviertan en residuo.
A4.5.7	Implantar medidas para mejorar la recogida selectiva en los edificios y equipamientos municipales.
A4.5.8	Implementar las medidas recogidas en el Plan de Prevención de Residuos Sólidos Urbanos y facilitar anualmente la programación de acciones a desarrollar en el siguiente ejercicio.
P4.6	Mejorar y controlar la recogida de residuos, para de incrementar la recogida selectiva
A4.6.1	Actualizar la Ordenanza Municipal de Residuos.
A4.6.2	Establecer un sistema de incentivos para premiar a quien deposite sus residuos de manera selectiva.
A4.6.3	Mejorar la recogida en la zona rural, evitando los vertidos focalizados.
A4.6.4	Configuración de una red de puntos limpios y puntos de aportación de residuos de fácil acceso en el escenario de ciudad.
A4.6.5	Dotación de un sistema municipal de recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) adaptado a las realidades sociales, residenciales y topográficas del municipio que permita mejorar las cifras de reciclaje.





P4.7	Mejorar la comunicación y sensibilización en materia de residuos
A4.7.1	Mantener y mejorar la coordinación entre el CAMA y Comisión de Residuos con el Ayuntamiento.
A4.7.2	Continuar con la coordinación con la Mancomunidad de Sanmarko y demás entidades para la obtención de datos íntegros e información sobre la generación y recogida de residuos de Errenteria.
A4.7.3	Fomentar las acciones de comunicación y sensibilización en materia de residuos, para alcanzar a todas las mujeres y hombres de todas las franjas de edad.
A4.7.4	Continuar con la participación en la Semana Europea para la Prevención de Residuos.
A4.7.5	Colgar periódicamente en la web ambiental del Ayuntamiento, los datos anuales del municipio e información interesante en materia de residuos.





LE5	FAVORECER LA CALIDAD AMBIENTAL Y REDUCIR LOS POSIBLES IMPACTOS
P5.1	Mantener y garantizar la buena calidad del aire
A5.1.1	Realizar un seguimiento de la contaminación atmosférica procedente del área portuaria e instar a la autoridad portuaria a cumplir la legislación vigente.
A5.1.2	Promover la instalación de equipamientos para disminuir la contaminación del aire derivado de las actividades portuarias, sobre todo en la zona de Capuchinos.
A5.1.3	Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el nivel de emisiones y la calidad del aire a través de la web municipal.
A5.1.4	Realizar un seguimiento y control de la calidad atmosférica de Errenteria, así como de las principales actividades contaminantes.
P5.2	Minimizar la contaminación acústica en el municipio
A5.2.1	Elaborar un Mapa de Ruido, una nueva ordenanza de ruido y un Plan de Acción que permita reducir la
	contaminación acústica.
A5.2.2	contaminación acústica. Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus actividades.
A5.2.2 A5.2.3	Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus
	Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus actividades.
A5.2.3	Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus actividades. Implementar las medidas del Plan de Mejora del Ambiente Sonoro de Errenteria (PMAS).
A5.2.3 P5.3	Conjuntamente con distintos organismos (Autoridad Portuaria, ETS, RENFE, Diputación Foral de Gipuzkoa), trabajar la implantación de medidas para tratar de minimizar la afección de sus actividades. Implementar las medidas del Plan de Mejora del Ambiente Sonoro de Errenteria (PMAS). Garantizar una buena calidad de los suelos en la Villa





LE6	PROMOVER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR RIESGOS Y GESTIÓNAR CORRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
P6.1	Evitar los riesgos ambientales a través de políticas de prevención y reducción de potenciales riesgos e impactos
A6.1.1	Actualizar el Plan de Emergencia Municipal y favorecer la accesibilidad al documento a los departamentos municipales.
A6.1.2	Promover la protección de los edificios públicos que requieran planes de autoprotección.
A6.1.3	Estudiar, conjuntamente con las administraciones competentes, las medidas correctoras a desarrollar para evitar las inundaciones en la zona de Larzabal y Fanderia.
A6.1.4	Identificar las actividades de riesgo del municipio, sobre todo en zonas potencialmente contaminadas con alta vulnerabilidad de acuíferos, y verificar que se adecuan a la normativa.
A6.1.5	Elaborar un plan de adaptación al Cambio Climático, así como realizar el estudio sobre la vulnerabilidad y los riesgos climáticos.
A6.1.6	Desarrollar las acciones contempladas en el plan de adaptación al Cambio Climático.
A6.1.7	Analizar la posibilidad de instalar tejados verdes en edificios del municipio
A6.1.8	Analizar las posibles consecuencias de la subida del nivel del mar en las infraestructuras de Errenteria
A6.1.9	Instalar sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) donde sea adecuado siguiendo el plan director de la red de saneamiento.
A6.1.10	Desarrollar un análisis de peligro de deslizamientos y desarrollar medidas en función de las consecuencias de dicho análisis.
A6.1.11	Solicitar el desarrollo de una revisión del ARPSI a URA
A6.1.12	Transversalizar el cambio climático en las planificaciones municipales relativas a inundaciones y sequías.
A.6.1.13	Incluir criterios de sostenibilidad y cambio climático en el plan de ordenación general urbana de Errenteria.
A.6.1.14	Desarrollar un plan de protección de las viviendas ubicadas en zonas de peligro climático.
P6.2	Promover la mejora ambiental en el sector económico
A6.2.1	Promover la inclusión de sistemas de gestión ambiental y ecodiseño en las actividades económicas del municipio.
A6.2.2	Favorecer la difusión de las actividades y empresas que desarrollen buenas prácticas ambientales.
A6.2.3	Realizar un control y seguimiento eficaz de las actividades económicas del municipio (por ejemplo, informatizando el registro).
A6.2.4	Formar a los diferentes sectores económicos del municipio en temas relativos al cambio climático.





LE7	FOMENTAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS Y RECURSOS QUE PERMITAN MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO
P7.1	Realizar un seguimiento y evaluación anual de planes de carácter municipal vinculados al Cambio Climático
A7.1.1	Evaluar anualmente la implantación del Plan de Movilidad y bianualmente el PAES.
A7.1.2	Realizar el cálculo y seguimiento anual de gases de efecto invernadero, tanto las vinculadas a la actividad de la administración como las del municipio.
P7.2	Implementar medidas que favorezcan la mitigación del Cambio Climático
A7.2.1	Promover la puesta en marcha de medidas compensatorias para paliar los gases de efecto invernadero, así como la comunicación de los resultados.
A7.2.2	Promover la realización de estudios de Huella de Carbono.





LE8	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TODAS LAS POLÍTICAS MUNICIPALES QUE INCIDAN EN LA CALIDAD VIDA DE LA CIUDADANÍA
P8.1	Mejorar y actualizar los soportes de comunicación, e incluir en ellos la información de interés
A8.1.1	Diseño y puesta en marcha del portal ambiental del Ayuntamiento.
A8.1.2	Continuar y ampliar la inclusión de artículos por parte de grupos de participación en las publicaciones municipales.
A8.1.3	Publicar anualmente los resultados de los procesos de sostenibilidad local (indicadores, resultados de evaluación, memorias, etc.), tanto a nivel interno como hacia la ciudadanía.
P8.2	Mantener y mejorar los procesos de participación ciudadana
A8.2.1	Analizar las iniciativas desarrolladas por el Ayuntamiento para que las campañas de sensibilización atraigan a un mayor número de participantes (teniendo en cuenta para ello las necesidades propias del sexo, edad, etc.).
A8.2.2	Establecer los mecanismos necesarios para que el CAMA pueda realizar un seguimiento de los principales planes ambientales (Plan de Acción de Agenda 21 Local de Errenteria, PAES, etc.).
A8.2.3	Continuar con el apoyo municipal al programa Agenda 21 Escolar.





LE9	FOMENTAR LA COORDINACIÓN INTERNA DE MANERA QUE LOS PROCESOS SOSTENIBILISTAS ADQUIERAN UN CARÁCTER TRANSVERSAL
P9.1	Mejorar y transversalizar los espacios de participación interna
A9.1.1	Definir y concretar las personas con responsabilidad técnica y política que se encargarán del seguimiento y ejecución de las acciones que recogerá el 2º Plan de Acción.
A9.1.2	Constituir el órgano de coordinación interno para el seguimiento de la Agenda 21 Local y establecer un calendario de reuniones de seguimiento y coordinación.
A9.1.3	Estructurar los órganos de participación existentes (CAMA, Comisiones sectoriales –lgualdad, Urbanismo,) de manera que se favorezca la transversalidad y permita alcanzar los objetivos sostenibilistas de la Agenda 21 Local.
P9.2	Mejorar la comunicación y la sensibilización interna en materia de sostenibilidad
A9.2.1	Implementar la formación y sensibilización en medio ambiente de la plantilla municipal.
A9.2.2	Mejorar la comunicación interna para transversalizar los procesos sostenibilistas.





LE10	IMPULSAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA LA VIDA, QUE SEAN GENERADORAS DE EMPLEO Y QUE PROMUEVAN EL REPARTO DE LOS TRABAJOS NO REMUNERADOS
P10.1	Fomentar la cultura emprendedora y apoyar la iniciativa empresarial favoreciendo particularmente la economía social y solidaria, incorporando criterios de género
A10.1.1	Plantear una estrategia para el fomento del emprendizaje a medio plazo.
A10.1.2	Crear una red de apoyo y tutoría especializada en proyectos de emprendizaje que acompañen a las personas durante el periodo de incubación.
A10.1.3	Desarrollar modelos FabLab, donde personas de diversas y aparentemente áreas contradictorias puedan compartir proyectos, ideas y la forma de llevarlas adelante; y lo puedan hacer en un entorno local y/o de proximidad.
A10.1.4	Explorar y profundizar en fórmulas de acompañamiento financiero a nuevos proyectos.
A10.1.5	Impulsar u orientar el desarrollo de las nuevas infraestructuras dirigidas a personas emprendedoras como los viveros de empresas industriales y eco-industria y viveros de actividades tecnológicas y artesanales propuestas, así como al centro de coworking.
A10.1.6	Desarrollar un programa formativo experimental orientado a potenciales emprendedores y emprendedoras (locales y otras), aprovechando las potencialidades de TKnika y Don Bosco.
A10.1.7	Impulsar la economía circular
P10.2	Promover la dinamización de pymes y microempresas
A10.2.1	Apoyar la articulación de colaboraciones y redes de cooperación.
A10.2.2	Explotar las potencialidades del Mapa Virtual de Empresas de Oarsoaldea y profundizar en su contenido de manera que facilite la contratación local de servicios.
A10.2.3	Abordar acciones para facilitar el relevo generacional y la transmisión de empresas.
A10.2.4	Considerar posibles iniciativas de promoción del envejecimiento activo.
A10.2.5	Impulsar la reactivación comercial del municipio creando ámbitos de participación con las personas afectadas.
P10.3	Consolidar e impulsar la actividad manufacturera, artesanal y creativa
A10.3.1	Creación de un vivero de actividades manufactureras y eco-industria.
A10.3.2	Creación de un vivero de actividades tecnológicas y artesanales.
A10.3.3	Centro de ciclos formativos en oficios tradicionales que dé respuesta a las necesidades de EuskalHerria.
A10.4	Mejorar la oferta comercial, hostelera y de alojamiento a través de la diferenciación y la excelencia en la calidad, como palanca generadora de empleo
A10.4.1	Promover iniciativas de ocupación de locales vacíos tanto en el Casco Histórico y en Iztieta (acondicionamiento, mediación, garantía, mejora del entorno, rentas asequibles) y mejorar el





	atractivo y la calidad del espacio urbano generando un entorno adecuado para el comercio.
A10.4.2	Crear una Mesa de Comercio y Servicios donde debe participar el Ayuntamiento y el sector comercial y hostelero para profundizar en fórmulas de colaboración y avanzar en innovación.
A10.4.3	Mejorar la señalítica del municipio y cuidar y acondicionar los accesos o ejes de entrada al municipio.
A10.4.4	Extender acuerdos o convenios con parkings de la ciudad para impulsar el comercio.
A10.4.5	Analizar el posible uso hotelero en Altzate.
A10.4.6	Analizar la viabilidad de crear un área de aparcamiento de autocaravanas.
P10.5	Fomentar la autonomía económica de las mujeres
A10.5.1	Realizar campañas y actividades de sensibilización para fomentar la corresponsabilidad de los hombres.
A10.5.2	Localización de oportunidades de empleo para las mujeres en profesiones subrepresentadas.
A10.5.3	Realizar con las empresas de la comarca acciones de sensibilización.
A10.5.4	Acercar a las mujeres a través de la formación, el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información.
A10.5.5	Assurance and learn strains and laurence de Assurant Divisite de Trabaia
A10.3.3	Acompañar a las mujeres en el proceso de Acceso al Puesto de Trabajo.
P10.6	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana
P10.6	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las
P10.6 A10.6.1	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las familias. Dar información, asesoría y apoyo a las trabajadoras empleadas del hogar con especial atención a las
P10.6 A10.6.1 A10.6.2	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las familias. Dar información, asesoría y apoyo a las trabajadoras empleadas del hogar con especial atención a las mujeres inmigrantes. Formar y sensibilizar tanto a hombres como a mujeres sobre el cuidado de personas dependientes y
P10.6 A10.6.1 A10.6.2 A10.6.3	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las familias. Dar información, asesoría y apoyo a las trabajadoras empleadas del hogar con especial atención a las mujeres inmigrantes. Formar y sensibilizar tanto a hombres como a mujeres sobre el cuidado de personas dependientes y sobre la necesidad de autoprotección de la persona cuidadora
P10.6 A10.6.1 A10.6.2 A10.6.3 A10.6.4	Dar el valor que merecen a los trabajos necesarios para sostener la vida cotidiana Preparar material para trabajar el tema de los cuidados, la conciliación y la corresponsabilidad con las familias. Dar información, asesoría y apoyo a las trabajadoras empleadas del hogar con especial atención a las mujeres inmigrantes. Formar y sensibilizar tanto a hombres como a mujeres sobre el cuidado de personas dependientes y sobre la necesidad de autoprotección de la persona cuidadora Impulsar la coordinación entre los recursos dirigidos a mujeres cuidadoras.





LE11	PROMOVER UN MODELO SOCIAL QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA
P11.1	Fomentar medidas e impulsar acciones tendentes a evitar la exclusión social de los colectivos más afectados por la crisis, prestando especial atención a la dimensión de género
A11.1.1	Estimular y favorecer los procesos de mejora de competencias y desarrollo de autonomía con personas que se encuentran en situación y/o riesgo de exclusión social del municipio de Errenteria
A11.1.2	Desarrollar un análisis de pobreza energética y elaborar un protocolo de actuación.
P11.2	Realizar campañas para la prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres
A11.2.1	Realizar campañas para la prevención y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.
A11.2.2	Creación de espacios y lugares de referencia para las mujeres donde puedan compartir sus experiencias, adquirir habilidades, crear redes de apoyo, ayudarse mutuamente, fortalecerse individual y colectivamente
A11.2.3	Elaboración de un protocolo de coordinación para mejorar la atención de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia.
A11.2.4	Formar y sensibilizar a las y los profesionales que trabajan en los servicios de atención.
P11.3	Reforzar las actividades de conocimiento mutuo de las distintas culturas y valores que conviven en la Villa
A11.3.1	Promover actuaciones de sensibilización y educación, claves para erradicar la discriminación.
A11.3.2	Fomentar proyectos culturales orientados al reconocimiento de prejuicios y comportamientos discriminatorios y a evidenciar sus efectos devastadores sobre las personas que los sufren (exclusión, pobreza) y sobre la sociedad en su conjunto.
A11.3.3	Continuar con la iniciativa "Bizilagunak-La familia de al lado'.
P11.4	Integrar el cambio climático en el modelo social de Errenteria
A11.4.1	Integrar los riesgos del cambio climático (golpe de calor, deshidratación, etc.) en las actividades de prevención sanitaria para las personas que trabajan con los colectivos más sensibles (niños/as, personas enfermas y personas de la tercera edad, etc.).
A11.4.2	Desarrollar un análisis de los efectos del cambio climático sobre los diferentes colectivos presentes en Errenteria, incluyendo menores, migrantes, personas de la tercera edad, personas en riesgo de exclusión social, etc.
A11.4.3	Integrar los riesgos de cambio climático en las políticas sociales Errenteria.





LE12	AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA DE OCIO Y LA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO
P12.1	Creación de nuevos espacios de aprendizaje, ocio y relación
A12.1.1	Expandir las oportunidades de los y las habitantes de Errenteria para acceder al conocimiento, la información y la socialización.
A12.1.2	Garantizar el acceso a una oferta de servicios de calidad.
A12.1.3	Aumentar la lectura y la frecuentación a la biblioteca contribuyendo a hacer de Errenteria una villa de lectura y conocimiento.
A12.1.4	Reforzar la utilización de la biblioteca como instrumento de integración y desarrollo social y como centro de la vida.
A12.1.5	Potenciar Errenteria como referente en danza y artes escénicas mediante la creación de Dantzagunea y el Centro de creación de Artes Escénicas Lekuona.
P12.2	Promover y favorecer hábitos de vida saludables entre la ciudadanía
A12.2.1	Desarrollar los medios de transporte "activos", propiciados por la conexión de espacios públicos y planes de desplazamientos específicos hacia la escuela (proyecto EskolaraOinez), polígonos industriales
A12.1.2	Desarrollar campañas de comunicación y otras iniciativas anuales específicas (orientadas a diferentes sectores) para concienciar sobre los beneficios de las buenas prácticas de la actividad física, la alimentación sana, el transporte activo, etc.
A12.1.3	Ofrecer un abanico más amplio de actividades integrando una oferta adaptada a personas mayores, con discapacidad, con enfermedades crónicas y elaborar y divulgar guías de buenas prácticas adaptadas a estos grupos.
A12.1.4	Reforzar las interrelaciones entre el sistema educativo, las asociaciones, los clubs deportivos y los distintos niveles de la Administración implicadas en el área del deporte.
A12.1.5	Asegurar una adecuada dotación de instalaciones deportivas específicas.
A12.1.6	Crear condiciones (urbanísticas, económicas,) de vida favorables a la actividad física para que la ciudadanía sea activa.
P12.3	Reforzar las actuaciones para lograr que el euskara tenga un uso habitual y normalizado
A12.3.1	Mejorar el uso del euskara en el ámbito privado a través de estrategias diferenciadas según perfiles/colectivos, tales como nuevas personas residentes, vascoparlantes, grupo de edad, familia-progenitores, barrios
A12.3.2	Normalizar el uso del euskara en la Administración e impulsar tareas pedagógicas y de información para que se opte por el euskara.
A12.3.3	Apoyar el desarrollo de acciones de euskaldunización en el ámbito laboral (comercios, empresas).
A12.3.4	Impulsar el proyecto DIKOMA que tiene como objetivo desarrollar un nuevo discurso y fortalecer y cohesionar a la comunidad euskaldun.
A12.3.5	Apoyar y desarrollar acciones para aumentar el uso del euskara en las actividades culturales





	incidiendo también en las tareas de comunicación.
A12.3.6	Promover la recuperación de la toponimia tradicional como parte del patrimonio lingüístico y cultural del municipio.
A12.3.7	Fomentar el uso del euskara en las actividades de ocio/deporte (IrrienLagunak, etc.).
A12.3.8	Transformar el Departamento de Euskera en el Departamento de la Lengua, con objeto de gestionar de manera adecuada la realidad lingüística del municipio.
A12.3.9	Fomentar el aprendizaje del euskera de manera gratuita.





LE13	CIUDAD INTELIGENTE: SMART ERRENTERIA
P13.1	Integración y sinergia de la filosofía de ciudad inteligente en los servicios municipales
A13.1.1	Expandir las oportunidades de los y las habitantes de Errenteria para acceder al conocimiento, la información y la socialización. Integración y gestión de servicios municipales tales como: alumbrado público, cámaras de tráfico
P13.2	Desarrollos inteligentes específicos
A13.2.1	Desarrollos específicos para distintos servicios: gestión de alumbrado, gestión flotas de transporte público, servicio centralizado de lectura de contadores de agua, wif-i libre psta la ciudadanía, APP seguimiento servicio de transporte público, etc.